

PAGO ABELANTADO	
Capital.	Plas. 4'50
Fuera (pagando en la Admón).	> 5
Idem (id. á los comisionados).	> 5'50
Europa y Antillas.	> 10
Países de la Unión postal y Filipinas.	> 15

Comunicados, á precios convencionales.  
DE VENTA.—Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad; estanco de la calle de Hernán-Cortés.  
Número suelto, 3 céntimos, atrasados, 10.

# EL ATLÁNTICO

PAGO ABELANTADO	
4.ª plaza, la línea.	5 cts. de pla
3.ª >	10 >
3.ª > (lugar preferente).	20 >
3.ª > (reclamos).	25 >
1.ª > la línea.	30 >


Sección de noticias, 0,50

Esquelas de función.—A dos columnas, 1.ª plaza, 20 pesetas; 3.ª plaza, 15 y 4.ª plaza, 10.—A una columna, 1.ª plaza, 5; 3.ª plaza, 10; 4.ª plaza, 5.—tres columnas en 1.ª plaza, 30 pesetas.  
suscriptores, 10 por 100 de rebaja.

AÑO VIII.—NUMERO 22.  
TELÉFONO NÚM 25

SANTANDER.—DOMINGO 22 DE ENERO DE 1893.

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA, 3.  
TELÉFONO NÚM. 25



EL SEÑOR

## D. FRANCISCO GALÁN BARGENA

FALLECIÓ EL DIA 21 DEL CORRIENTE,

á las nueve de la mañana, á los sesenta y nueve años de edad después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.


Su desconsolada esposa doña Epimenia Sisniega; sus hijos don Andrés, Camila, Manuel y Francisco; su hermana y demás parientes,

Suplican á los amigos lo encomiendan á Dios y asistan á la conduccion del cadáver que tendrá lugar hoy, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Alameda primera, núm. 18, en lo cual recibirán especial favor.

Los funerales se celebrarán en la iglesia parroquial de San Pedro, de Riva, el martes 24.

(No se reparten esquelas.)

Santander 22 de enero de 1893.



TERCER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

## Don Manuel Fresnedo Arce

que falleció el 22 de enero de 1890.

Todas las misas disponibles que se celebren en la iglesia parroquial de San Francisco mañana lunes, 23 del corriente, serán aplicadas al eterno descanso de su alma.

Su viuda doña Josefa de la Calzada y su hijo don Julián, ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado.

**D. Carlos M. Conachy**

DENTISTA

Mendez-Núñez, 17. 1.º

Horas de consulta: de nueve á doce y de dos á cinco.

### AL COMERCIO

Los señores N. Porrúa é hijos, han trasladado el escritorio y despacho de drogas á sus almacenes de la calle del General Espartero, Puerto Chico.

### CORRESPONDENCIA

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Madrid 20 de enero de 1893.

La racha de adversidades de que el otro día hablaba en una de mis cartas, la que parece soplar de tiempo en tiempo contra la vida de las personas más ilustres, no ha amainado todavía y tiene escogida una nueva víctima, cuyo nombre es admirado en todas partes donde se habla la lengua castellana: el insigne poeta don José Zorrilla.

Según los médicos que le asisten, es

dado aún las satisfacciones que la opinión reclamaba.

Mañana habrá Consejo en la Presidencia, y volverá probablemente á suscitarse la cuestión de las economías; volverán, si esto sucede, á tirarse los trastos á la cabeza; á terciar el señor Sagasta, procurando encontrar fórmulas de avenencia para unos y otros, y volverá á perderse el tiempo sin ningún resultado provechoso.

Tengo motivos para sospechar que de seguir esto así, la prensa en general cesará muy en breve en su actitud de benévola espectación, trocando ésta en oposición, tanto más acentuada, cuanto mayor sea la resistencia del Gobierno liberal á cumplir sus compromisos con el país.

Veremos qué hace entonces el señor Sagasta.

Y termino aquí porque es muy tarde y el día da poco de sí.

Z.

### EL MONUMENTO A CANTABRIA

UN POCO DE HISTORIA Y UN MUCHO DE COMENTARIO

Por última vez

Por última vez vamos á hablar hoy del famoso concurso para la erección del «monumento á Cantabria», y á hablar con la mayor franqueza, caiga el que caiga, con el fin de poner el *Inri* á quienes han proveyido para su total descredito esa inverosímil campaña, tan absurda como irrespetuosa, contra los más ilustres montañeses, á quienes, por lo demás, no han alcanzado ni pueden alcanzar nunca los tiros de unos señores «anónimos».

Al fin, anteanoche, les dió su merecido el Excmo. Ayuntamiento, celoso de su dignidad y de la honra de la Montaña, negándose á oírles, tachando de tardías é imprudentes sus voces; pero no podemos dejar insepulto el cadáver de la protesta archifamosa, tenemos que enterarla, tenemos que cantarla otro responso... y tenemos que bailar un poquito sobre su tumba.

Quizá todo esto parezca poco caritativo; parece cruel insistencia nuestra; pero lo exige la justicia, lo piden las circunstancias, lo reclama el buen sentido de las gentes de fuera que se hayan enterado de las ridículas blasfemias de unos cuantos «mal llamados» montañeses, y hasta lo necesita la misma Caridad. No la habrá con los aludidos, ¿mas con otros de la misma camada, con los que quidieran imitarles andandolos los tiempos...

Para estos sí le habrá: es un aviso anticipado, y bueno es escamentar en cabeza ajena.

#### El Monumento y el Concurso

Ahora, formalizándonos un poco, «hagamos un poco de historia», y recordemos que la idea del monumento á Cantabria, acariciada desde hace años por el marqués de Comillas, tomó cuerpo á fines del último verano, en la visita que le hicieron los señores Zumezu y Lavín, el Alcalde de entonces y el de hoy, con objeto de pedirle cortésmente el importe del legado que dejó á esta ciudad el primer marqués y de invertirlo con otros miles de duros del Ayuntamiento en la adquisición de un Palacio Municipal.

De aquella visita habló EL ATLÁNTICO y hablaron todos los periódicos locales; á los pocos días empezó á hablarse del monumento á Cantabria y de una reunión privada en que los concejales habían acordado erigirlo; y más tarde, el día 28 de septiembre, nació oficialmente el Monumento, aprobando por unanimidad el Ayuntamiento una proposición que publicó la prensa, defendió don Francisco J. Aparicio y firmaron con este los señores Zumezu, Fresnedo, Agüeros, Lavín, Campo, Ceballos, Carre, Marañón, Trallero, Reguera, Docal, Varona, Gómez, Barrio, Zúñiga, Gracia y Yarsa.

Contra aquel acuerdo del Ayuntamiento nadie protestó ni recurrió; á nadie le pareció mal; el acuerdo quedó firme; y por consiguiente, según puede verse en el número de EL ATLÁNTICO que insertó la proposición del señor Aparicio, quedó acordado:

1.º Erigir en esta ciudad un monumento á Cantabria:

2.º Nombrar una comisión compuesta, bajo la presidencia honoraria del señor marqués de Comillas, de los señores don Marcelino Menéndez y Pelayo, don José María de Pereda, don Amós Escalante, don Angel de los Ríos y Ríos y don Adolfo de la Fuente, para que, en unión de la Comisión de Obras, acordaran, formularan bases y CUANTO CONVENIENTE CREYERAN para la erección del monumento; y

3.º Autorizar á esa comisión á abrir un concurso, llamando á él á los hijos de la Montaña que tuvieron títulos profesionales ó condiciones para el caso.

Por consiguiente, dichas Comisiones, la de notables y la de Obras, quedaron investidas de plenos poderes, recibieron la mayor prueba de confianza que podía darles la Corporación municipal, la cual solo se reservó la sanción del proyecto elegido en definitiva en el concurso y la INSPECCION ADMINISTRATIVA de la construcción de ese proyecto; y obraron perfectamente, con arreglo á sus facultades y omnímodos poderes, al organizar á su manera el concurso y al convocarlo, con arreglo á las bases fundamentales del Ayuntamiento, según su LEAL SABER Y ENTENDER.

Para la erección del Monumento, el Ayuntamiento no fijó á las comisiones más que dos condiciones, las que quedan repetidas: que se

convocara un concurso y que solo entraran en éste hijos de la Montaña. En lo demás, en generalidades y detalles, en condiciones históricas, artísticas y técnicas, en formalidades reglamentarias, dejó á la comisión en completa libertad de acción; y por esto, con arreglo á derecho y á lógica, ningún acuerdo de esta especie era protestable ante el Ayuntamiento, que había delegado sus poderes, sino ante las mismas comisiones, revestidas de todas las facultades.

Y en uso de éstas, respondiendo á la confianza del Ayuntamiento, cumpliendo las órdenes ó encargos de éste, las comisiones trabajaron muchos días, se asesoraron de quienes quisieron, pidieron á la Corporación Municipal que señalara desde luego sitio para el monumento, lo cual hizo la corporación aprobando una proposición de los mismos concejales que habían firmado la primera; supieron con satisfacción que en esa misma proposición se había autorizado á la Alcaldía para obviar todas las dificultades; y al fin, convocaron el Concurso, después de ajustar sus bases á la pauta señalada por el Ayuntamiento y de conlar con la aprobación del marqués de Comillas.

¿Puede alguien desmentir este relato ó destruir las consideraciones que le adornan? ¿Es cierto ó no lo que queda dicho? ¿Se ajustaron ó no las comisiones á las instrucciones municipales?... Pues más claro ni agua, y sin embargo, los tres señores arquitectos han querido volverlo á turbio... y de buena se han librado con que ni Pereda, ni Menéndez Pelayo, ni ninguno de nuestros ilustres literatos se haya dignado molestarse—¡ellos tan altos!—por los arañazos del despecho.

#### Publicidad del concurso

Las bases del «Concurso para la erección de un monumento á Cantabria» se publicaron en el Boletín Oficial del día 10 de noviembre último, y así tuvieron, por consiguiente, la debida promulgación. Por ninguna ley ni razón alguna, estaban obligadas las Comisiones á darles mayor publicidad; cumplan con insertarlas en el periódico oficial, y, sin embargo... véase la lealtad—no, la lealtad, no; nadie la ha puesto en duda; ¿quién hubiera sido el osado?—véase el año con que procuraron las Comisiones que todos los montañeses, arquitectos ó no, pues la cosa no iba solo con los arquitectos, se enteraran de las dichas bases.

Según nota oficiosa de la Alcaldía, que publicó la prensa local, hará diez ó doce días, las bases fueron insertas en varios periódicos y fueron conocidas en Madrid, Cádiz y Barcelona, según lo probaban cartas venidas de estas capitales pidiendo aclaraciones á ellas.

Nosotros, aparte esa aseveración del señor Alcalde, las hemos visto publicadas en todos los periódicos de Santander, en los de Torrelavega, en los de Castro-Urdiales, en La Unión Mercantil de Sevilla, y hemos leído noticias de ellas en La Epoca, El Imparcial, El Liberal, La Unión Católica y en más de cincuenta diarios de provincia, muchos de los cuales están á disposición del que se permita dudar de nuestra palabra.

¿Se quiere más publicidad? ¿No basta para probarla la carta de que hablamos el otro día, del arquitecto señor Martínez Zapata? ¿No bastarían las afirmaciones de algunos colaboradores nuestros que repartieron en Madrid más de tres ejemplares del Boletín Oficial del 10 de noviembre?... Todo esto es ocioso; negarlo es la mayor inocentada que puede inventar el despecho; se necesita ser muy poco avisado para querer hacer creer especie tan absurda y desmentida como la de ocultación de bases... ¡Hombrel! ¡Interviniendo en el asunto quienes intervenían! ¡Tratándose de un artículo de lujo! ¡Procurándose hacer una obra patriótica!

#### La primera protesta

Ya se sabe cual fué ésta, la de don Atilano Rodríguez, cuya firma en la forma á instancia desechada anteanoche por el Ayuntamiento han querido justificar los amigos por el acto de la «tal».

El señor Rodríguez protestó, ó algo así, de las bases del Concurso, á los ocho días de promulgadas, tachando á unas de absurdas y otras de imposibles, y retiró ó no la solicitud, que esto no importa, aunque lo cierto es que la retiró, según afirma el señor Zumezu y lo afirma él mismo en carta dirigida á éste, que hemos tenido acación de leer.

La retiró, sí; la retiró, convencido por las razones que le expuso el señor Zumezu, quien tuvo con él la merecida atención de citarle á una conferencia, según se dice de público; pero aunque no la re tirara, la protesta era impropia y extraña y desusada por estas razones:

1.º Porque iba dirigida al Ayuntamiento, y la Corporación ya no podía intervenir en el asunto desde la delegación de sus poderes en las repetidas Comisiones.—¿Iba el Ayuntamiento á enmendarlas la plana? ¿Iba á derogar su acuerdo del 28 de septiembre? ¿Podía mudar los plazos del Concurso?... El Ayuntamiento se desligó de todo; á él no le importaba más que se hiciera el monumento y se hiciera por concurso. Lo demás, ¿qué? ¿Como si se hubiera entrometido en los ejercicios de oposición á la plaza de director de la banda municipal! ¿Como si interviniera en los ejercicios de los orfeones que suele llamar á certámenes! ¿Como si se hubiera metido á mudar el fallo del Jurado de los Fuegos Florales... El Ayuntamiento toma el acuerdo, lanza la idea, señala condiciones orgánicas; después, ¿por qué ha de entender de los reglamentos, si estos se acomodan á aquéllas y ha delegado para redactarlos sin reservarse siquiera su aprobación!...

2.º Porque racionalmente no cabe protesta contra las bases de un concurso.—La concurrencia á un certamen es puramente voluntaria; á nadie obliga; el que quiere, concurre; el que no, se abstiene. Lo natural es estudiar las bases: ¿conviene?, entra uno al concurso; no conviene?, se queda uno en casa. ¿A santo de qué ha de protestar? ¿Qué derecho tiene á que se atiendan sus opiniones? ¿Quién es él para mudar las condiciones del certamen?... Cabe la protesta contra las bases no ajustadas á la ley madre; hubiera cabido la del señor Rodríguez si la convocatoria de las Comisiones se hubiera

salido de los límites señalados por el Ayuntamiento, haciendo, por ejemplo, nacional un concurso que el Ayuntamiento mandó que fuera regional; pero fuera de estos casos, ¿por qué? ¿Protestamos nosotros?...

3.º Porque, aunque las Comisiones hubieran querido complacer al señor Rodríguez, no hubieran podido complacerle.—¿Cómo iban á variar su obra? ¿Iban á desdecirse? ¿Iban á emprender un continuo tejer y destejer? ¿Iban á exponerse á que, reformadas las bases como el señor Rodríguez quería, saltara otro señor Rodríguez y pidiera otra modificación á su capricho?... ¿Buena hubiera estado la cosa y buena la formalidad! ¿Ha visto el señor Rodríguez que cuando se anuncia una subasta se admitan reparos al «pliego de condiciones» siendo estas legales? Pues subasta artística era el concurso; legales sus bases: al que le gustaron éstas, pujó lo que pudo; al que no, se quedó en su gabinete.

4.º Porque, como vulgarmente se dice, al señor Rodríguez no le había dado nadie vela en el entierro.—La convocatoria del concurso, llamando á todos los montañeses que tuvieran títulos profesionales ó condiciones para el caso; es decir, llamando á todos los montañeses, pues eso de las condiciones no se podía saber hasta que se sometieran á la prueba, no llamaba á nadie en particular. Era sencillamente una propuesta de contrato, una invitación, que había que aceptar para poder entenderse con quienes la lanzaban. Hasta espirar el plazo que daban estos para la respuesta, las Comisiones no se debían á nadie en especial, se debían al público, á la masa, á la inmensa mayoría y tenían perfecto derecho para contestar al que particularmente las interpelara, aquello de «¿y á usted quien le presenta?» El señor Rodríguez tenía perfecto derecho para censurar las bases en un periódico; en estos se habla para el público y en nombre del interés general; pero ¿ponerarse con la Comisión y censurar su obra y ponerla tachas? ¿Quién le metía á redentor? ¿Quién le preguntaba su nombre? ¿Tiene la pretensión de creer que él era uno de los pocos que podían hablar, que con él y con pocos más se contaba, que el concurso era solo para los arquitectos?...

#### Las bases censuradas

Naturalmente, la convocatoria del concurso no se libró de defectos, como ninguna obra de los hombres, y en nuestra humilde opinión, hubo algún defecto importante... Sin embargo, á lo hecho pecho, y así ni nos detendremos á censurar la condición impuesta por el Ayuntamiento de que había de ser montañés el autor del monumento... pero si nos pararemos á asombrarnos de que censuren y hayan censurado esas bases dos señores que las dieron por buenas al acudir como acudieron al concurso.

Nos referimos, porque no nos duelen pruebas y ya es hora de hablar claro, á los señores don Casimiro Pérez de la Riva y don Emilio Torriente. Del primero se sabe que era el autor del anteproyecto Alma Mater no admitido al concurso, porque no puso empeño en conservar el incógnito; y del segundo, el señor Torriente, que era el padre de la criatura desechada, el Candina malogrado, el autor del anteproyecto «que no dió gusto á los señores», porque así lo descubrió El Correo de Cantabria cuando nadie lo presumía en honor del señor Torriente. Se puede, pues, hablar claro, y preguntar con sorna á dichos respetables señores:—Don Emilio, don Casimiro, ¿qué dicen ustedes? ¿qué era muy corto el plazo de un mes señalado para la presentación de los ante-proyectos?... ¡eh! ¡eh!... ¡Piensen ustedes lo que dicen!...

El señor Pérez de Riva, meditando un poco, quizás intente disculparse; él dirá que sí, que se sostiene en la suya, que el plazo era corto, y que prueba de ello fué que él, no pudo presentar, por falta de tiempo, todos los documentos que se pedían y quedó por eso fuera de concurso. Y á esto contestaremos que puede, que admitimos los hechos, y que no presentó los documentos exigidos; pero negamos la consecuencia... Don Casimiro, oiganos: le hubiera á usted faltado tiempo para concluir su trabajo y presentarle en condiciones de concurso, si usted se hubiera estado estudiando y trabajando en su casa, aprovechando los treinta días, en vez de marearse á Madrid, como se marchó á los tres de publicada la convocatoria, y después á Barcelona, donde se entretuvo hasta la semana anterior al término del plazo?...

Cuanto á don Emilio, ni siquiera puede intentar la salida de su digno colega. El señor Torriente, Candina, según El Correo de Cantabria, fué admitido al concurso: prueba de que presentó su anteproyecto completo y prueba, por ende, de que tuvo tiempo para concluirle. ¿Cómo afirma entonces que era corto el plazo? ¿Lo fué para él? ¿Lo fué para los dos autores premiados, uno de los cuales presentó cinco cosas más de las que se pedían? ¿No se prueba así el movimiento, andando?... Don Emilio, don Emilio, ¡valiente plancha que ha hecho usted!... ¿O es que quisó usted decir que era corto el plazo para poder hacer un trabajo bueno?... Tapa, tapa, y no se meta usted en otra.

#### Los Artistas de la Comisión

Y sucedió—¿quién puede ignorar el prodigioso milagro!—que reunidos por primera vez los despechados quisieron immortalizarse, y ya que no pudieron lograrlo con el lápiz, lo consiguieron con la pluma... y sin gramática, tan necesaria á los arquitectos como á los académicos y á los tenderos de comestibles.

Se juntaron los tres, se palparon las respectivas cabezas, se guiñaron los ojos, y ¡zas! sin apremiarlos la brevedad del plazo, levantaron un monumento á la tontería, que hará digno pendant con el que se erija á las glorias de Cantabria.

Por modestia, que tienen mucha, no quisieron tener el monumento oculto, le sacaron á plaza sin temor á las careajadas y la rechilla, le mandaron al Ayuntamiento en forma de instancia, y escribieron la famosa inscripción: NI PEREDA, NI MENÉNDIZ PELAYO, NI ESCALANTE, NI RÍOS, NI FUENTE SON ARTISTAS. Aquí no hay más que nosotros.—ATILANO RODRÍGUEZ.—CASIMIRO PÉREZ DE LA RIVA.—EMILIO TORRIENTE.—(No tiembles, tierra.)

Desgraciadamente, porque este es el país de los vice-versas, ha habido muchos que han te-



mado en serio esta ingeniosidad, y La Vos, La Atalaya, el señor Zumelzu y hasta nosotros mismos nos hemos indignado con semejante... salida de graciosos, que va á hacer célebres á los tres señores, hasta ahora escondidos en la concha, como los caracoles en las lluvias.

Y á que enfadarse? nos decimos ahora. ¿A qué tomar cuenta de ese insulto á la Montaña y al sentido común? ¿A qué hablar de Sotiles, la Historia de las ideas estéticas y de Costas y Montañas? ¿Qué les importa esa broma á don Angel ni á don Adolfo?...

No... no. ¡Abajo el cantor de la Tierruca! ¡Abajo el monstruo de la Florida! ¡Abajo el poeta de las Marinas y las Flores! Los llaman artistas en Madrid, en Barcelona... ¡no importa! Se lo llaman Mérida, Contreras, Madraro, Cubas, Aparisi, Domenech... ¡no importa tampoco! Han parido á Muergo, al Berrugo, á Tremontorio, á Fray Rodrigo de Ongayo, á mil hombres más... ¡importa menos! Aquí no hay más artistas que ellos, los tres.

La competencia de las Comisiones

Para todas las gentes de buena fé, que todavía son muchas en este mundo, es axiomática la competencia de las Comisiones que han entendido en el proyectado monumento á Cantabria, como que de ella formaban parte.

Un novelista de la talla de Pereda, académico, autor de veinte libros y condecorado de todos los Museos y monumentos de España y Francia; un crítico del renombre de Menéndez y Pelayo, autor del libro más maravilloso de Estética que se ha escrito en España, autor de otros quince más, catedrático, individuo de todas las Academias, incluso la de Bellas Artes, viajero en toda Europa;

Un poeta, novelista y crítico de los singulares méritos de Escalante, la voz más poética de la crónica y arqueología montañesas, autor de obras apreciadísimas, académico, individuo de la Comisión de Monumentos de la provincia, crítico durante diez años en el antiguo Día y en La Época de las más famosas Exposiciones de Bellas Artes de Madrid, crítico de los Museos y Monumentos de Italia y Andalucía;

Un escritor del nervio, el gusto y la erudición de don Angel de los Rios y Rios, historiador, arqueólogo, académico, autor de obras laureadas, parisién en su juventud é infatigable visitante de Museos y bibliotecas.

Y un poeta tan delicado como don Adolfo de la Fuente, académico, autor laureado, individuo de la Comisión de Monumentos y de varias Sociedades artísticas de Francia.

Además de contarse en las mismas Comisiones personas tan peritas y prácticas en edificación y construcciones como los señores Barrio y Gracia, que hace años son contratistas de justa fama; pero—y es á lo que vamos,—además de ser competencísimas estas Comisiones, debe de ser también axiomático que son las más competentes que podía haber designado el Excelentísimo Ayuntamiento.

Claro está que bueno hubiera sido meter en ellas, como alguien pensó, á dos artistas montañeses más, al ilustre arquitecto Ruiz Salces y al conocido grabador Eugenio Lemus; pero esto no pudo ser, porque ambos estimados paisanos apenas vienen nunca á la Montaña, por lo cual desistió de su idea quien la acarició en el Ayuntamiento. Aún sin ellos la Comisión de notables estaba completa; su cometido era fácil y desembarazado; el Ayuntamiento hizo perfectamente en reunir, para erigir un monumento á las glorias de Cantabria, á los que mejor saben qué rue Cantabria y cuáles fueron esas glorias.

señor Lavín estuvo ausente, según consta en el acta de 23 de diciembre último.

Además, esos que no quisieron entender la abstención del señor Lavín, no han querido entender otra cosa que hemos comprendido los más topos: por qué las Comisiones desecharon en la reunión de ese día 23 el anteproyecto Candina (del señor Torriente) que admitieron el día 22... ¿Señores, por la Virgen Santísima, háganse ustedes cargo! Las Comisiones se reunieron el día 22 para recibir los trabajos presentados al concurso, y el día 23 para juzgar los recibidos.

Todo esto es elemental, pero á esos sabios que niegan competencia á Menéndez Pelayo no les cabe en la cabeza. A ver, caballeros, atiendan ustedes. Los concurrentes al certamen presentaron sus trabajos en la Alcaldía; el Alcalde reunió á las Comisiones y les entregó los trabajos; las Comisiones procedieron entonces á hacerse cargo de ellos, á ver los que podían recibir al concurso con arreglo á sus bases; de este examen resultó el día 22 que algunos de los anteproyectos presentados no se podían recibir, faltaban á las bases, no tenían las condiciones requeridas por estas, y así se quedaron fuera de concurso el del señor Pérez de la Riva y otros dos; el del señor Torriente quedó admitido, era completo, se ajustaba á las condiciones, como La Tierruca y Thalassa, Thalassa por consiguiente quedó para ser juzgado con estos otros día, y lo fué al sucesivo, el día 23, en el cual, infuisto para el autor, cuando las Comisiones obraron como jueces, conforme á su gusto, no sujetas á las leyes del concurso, no gustó el del señor Torriente.

¿Lo entiende este ahora? ¿Lo han comprendido los que quieren hacerle el juego? Su proyecto fué desechado, no fué considerado bueno, no se le juzgó digno de pasar al segundo grado del concurso. Cumplía sí los requisitos reglamentarios, materiales; tenía Memoria, alzados, planta y acuarrela; por esto entró al concurso; lo que no debía de tener era, condiciones artísticas; con las que no debía de cumplir era con las condiciones de gusto, de historia y arte; era poco, en una palabra, insignificante, y entró á exámen— ¡vaya si entró!—pero le suspendieron, como á los malos estudiantes... Más claro, ni agua.

Ahora, si el señor Torriente gusta de que le sigan dando con la badila en los nudillos y cree que no ha purgado bastante todavía el feo pecado de mostrarse en público irrespetuoso con sus jueces, imitando á esos chiquillos mal educados que dicen pestes de los catedráticos que no los aprueban... Pero no, basta. Caridad, hermano Melitón.

Resumen

En rigor, es bien necesario, pero no nos atrevemos á molestar más al lector, aburrido de tan ingrata prosa.

Dejemos el lío como está, apartemos de él «la vista con horror y el estómago con asco», como dijo el otro, y no resumamos, no lo menceemos más, escribamos solo por final esta moraleja.

Mientras en Santander no se respete lo debido á la fama, el talento y el corazón; mientras se crea que «todos somos iguales»; mientras no se fie en el patriotismo de verdad y no se ame á la patria como á Dios; mientras no castignen las Ordenanzas municipales las tonterías y presunciones; mientras pueda pasar sin pena alicivada eso de insultar á un tribunal á cuyo fallo nos hemos sometido voluntariamente...

LA GUARDIA CIVIL

La prensa de Asturias está haciendo una buena campana para que se aumente la guardia civil en aquella provincia, con el apoyo de la Diputación y de los Ayuntamientos.

He aquí una idea que nos parece completamente adaptable á la provincia de Santander, y que lo será sin duda alguna á todas las de España. Tendrá además la ventaja de hallar unanimidad de pareceres hasta en lo relativo al aumento de gastos que ocasiona, ya sea al Estado, ya á las Corporaciones locales y provinciales, por tratarse de un servicio de seguridad obligatorio é imprescindible.

Relajados, como lo están, los respetos del principio de autoridad, por una parte, y de la otra debilitadas las energías ante el tumulto, hace falta restablecer las garantías de la seguridad individual ó colectiva, y no habría mejor medio de conseguirlo que aumentar por todas partes el contingente de ese benemérito cuerpo.

Con ello sería mucho más fácil la reducción de las fuerzas militares ó que se aspira con tanto ahínco, por la imperiosa necesidad de las economías, pues la Guardia civil sería en primer término el principal sostén del orden público, á condición, sin embargo, de no involucrar sus funciones con las de mera policía gubernamental.

CABALLERÍA RUSTICANA

Recordarán nuestros lectores que «por la prendada de un caballo» se vió y falló hace poco tiempo en esta Audencia una causa que casi alcanzó la categoría de célebre no obstante la insignificancia, al parecer, del hecho de autos. Lo cierto es que el animafito aquél metió mucho ruido en estos estrados y causó serios disgustos y perances, no obstante haber convenido los actores de la tragedia en que el caballo usaba grillos...

Por lo visto, se dan caballos en las lides judiciales de ahora; y como es sabido que esos animales pisan fuerte, ha llegado á nuestros oídos el rumor de otra reciente zambra cuadrúpeda que se ha armado en una importante villa de esta provincia también con motivo del embargo de un caballo.

Cierto es que el de ahora no calza grillos como el de marras... ni anda enredado en las mallas del procedimiento criminal y si en las del civil. Pero de todas suertes, siempre resulta que el tal solipede es objeto de procedimientos y que, por tanto, bien se le puede aplicar gráficamente aquella frase de «el caballo que corre en autos...» despues de haber corrido en rededor de una noria, como parece que corría el que nos ocupa.

Por esta circunstancia, que no deja de tener gracia, y por las que, según nuestros informes, han mediado en el suceso, bien merece la pena de que nos ocupemos algo de él, porque el hecho tiene una gravedad que tal vez no tenía el relacionado en el otro caballo semi-célebre.

Dícese que un establecimiento industrial en la aludida villa se venía sirviendo hace años de una caballería para poner en movimiento una noria con la cual se extrae de un pozo el agua necesaria para el entretenimiento de la industria: que del manejo y cuidado del caballo que prestaba ese servicio estaba encargado un dependiente de la fábrica que lo llevaba á su domicilio después del trabajo y lo alimentaba allí también durante las paradas temporales de la fabricación, por no existir en el establecimiento local á propósito para albergar al animal.

Así las cosas, sucedió que al volver un día el mozo en el caballo, despues de darle agua, le fué embargado en plena calle por consecuencia de un fallo ejecutorio que pendía sobre el conductor. En vano protestó éste que el caballo no era suyo sino del establecimiento industrial citado. La diligencia de embargo fué llevada á cabo, con verdadero estupor de las gentes de la villa.

Ese estupor ha llegado ahora al colmo ante la sentencia dictada por el Juzgado municipal en la tercería de dominio que sobre dicho caballo interpuso su legítimo dueño ó sea el establecimiento industrial á quien aquél pertenece; pues el tal Juzgado, inspirándose, acaso, en textos de la Curia Filipica ó en preceptos y aforismos que debieron regir en la Insula Barataria, ha declarado no haber lugar á la tercería lo que vale tanto como negar al establecimiento el dominio alegado y probado sobre el animal, dominio de cuya certeza se tiene allí la misma conciencia que de la existencia del sol...

De esperar es que tal sentencia no prevalezca ante la superioridad donde parece se halla apelada; porque si la mera tenencia de una cosa bastare para atribuir al tenedor el caracter de dueño—sobre todo, cuando se prueba lo contrario—habría que renunciar á tener cocheros y mozos de ganado, ante el peligro de que por las deudas que contrajeran que si los contraerían las embargasen las reses y caballos de sus amos, en plena via ó paseo público.

Creemos que de haber mediado así las cosas en la villa de Ficobriga, la sentencia salomónica no sería viable, porque, en otro caso, habria necesidad de cuidar en persona las caballerías; y poco gracioso que sería ver á un personaje ser cochero de sí mismo y desenganchar, y viceversa, y dar paja y cebada á su tronco, despues del paseo!

En fin, que el caso es delicioso, y no es extraño que mantenga en la expectación á los habitantes del pueblo aludido que ya creen en la conveniencia de inscribir los caballos en el Registro de la propiedad para reprimir así las humoradas de un ejercitante cualquiera.

SECCION DE NOTICIAS

Mareas ENERO 22.—Pleamareas: 6,28 mañana, (coeficiente 83); 6,48 tarde. coef. 81); Bajamareas: 0'28 mañana y 0'49 tarde.

A las cinco de la tarde de ayer, ocurrió una reyerta, en la rampa de la capitania del puerto, entre dos marineros, que se causaron mutuamente algunas erosiones, y uno de los cuales, sin duda en una caída, sufrió una herida contusa en la cabeza. Fué curado en la Casa de socorro.

El Juzgado de instrucción de Laredo encarga la busca y captura de Felipa Valdés, Felipa Echavarria y Francisca Regué, que procedidas por hurto y presas en aquella cárcel de partido, se fugaron de ella.

Ayer mañana fué curada en la Casa de socorro Manuela Zamanillo, sirvienta, de una herida contusa en un brazo.

Por la tarde fueron curados el niño Carlos Ruiz, de una herida incisa en la barbilla, y el marinero á quien otra noticia se refiere.

Se suplica á la persona que haya encontrado 23 décimos del sorteo del 30 del actual, pudiendo pasar á entregarlos al estanco de la Dársena, donde se le gratificará; estando en la seguridad que no los cobrará el que los haya encontrado porque se saben los números, que son: 2.753, 11.644 y 14.383.

Hoy, á las diez de la mañana, en el Circo del Reganche, celebrará junta general la Sociedad «Hijos del Trabajo».

La recaudación de contribuciones se verificará los días 1.º y 2.º del mes próximo en el Ayuntamiento de Arredondo; 5 y 6 en Ruessa; 7 y 8 en Rasines; 9 y 10 en Ramales; 11 al 14

en Soba; 5 al 7 en Potes; 7 y 8 en Peñarrubia; y 18 al 20 en Alfoz de Lleredo.

El Ayuntamiento de Arredondo cita al mozo Eusebio Ortiz, para que se presente al alistamiento.

Esta tarde, á las tres, se reunirá el Centro Obrero, en su local de la calle del Río de la Pila.

Se hallan vacantes las plazas de recaudadores de las zonas de Cabuérniga, Potes y San Vicente de la Barquera; y las de agentes ejecutivos de estas mismas zonas y de las de Santander, Castro-Urdiales, Laredo, Ramales, Santón, Reinoso y Villacarriedo. Las fianzas son desde 12.900 pesetas á 700.

La guardia civil de San Vicente de la Barquera ha detenido á Laureano González y su mujer Manuela Toral, de aquella villa, como presuntos autores de daños y sustracción de frutos de una finca de don Policarpo del Pozo, en Peñaquemada, por haberse encontrado frente á casa de aquéllos ramas de árboles que se supone fueron de la indicada procedencia.

El representante en esta ciudad de la Compañía de seguros sobre la vida denominada L' Urbaine, ha tenido la atención de remitirnos una preciosa carpeta-calendario de las que está repartiendo entre los señores abonados á la citada Compañía.

Agradecemos el obsequio.

Uno de estos días será convocada por el señor Gobernador civil la Diputación provincial, la cual se reunirá á principios del próximo mes de febrero.

Además del presupuesto adicional, principal objeto de la convocatoria, serán sometidos á sus deliberaciones algunos asuntos importantes, entre ellos, según nuestras noticias, el relativo al convenio de la deuda del Ayuntamiento de Santander; la renuncia que de su cargo tiene presentada el diputado señor Escalera; instrucciones sobre ejecución de apremios aprobados por la Comisión provincial; traslación de la capitalidad del partido de Santoña y algunos otros.

Por la Dirección General de Establecimientos penales, se ha dispuesto que el rematado Manuel Fernández Mantecón extinga la pena de ocho años y un día de prisión mayor, que por el delito de bigamia le impuso la Sección segunda de esta Audiencia, en el penal de Valladolid.

Se vende una casa de piso bajo, sala y desván, de cielo raso, con su huerta de ocho carros de tierra, poblada de árboles frutales, que se halla en el pueblo de Pomalueno, valle de Castañeda, perteneciente, dicha casa y huerta, á la testamentaria de doña Manuela Agete.

Los que deseen interesarse en la adquisición de los mencionados bienes pueden dirigirse á los abateas testamentarios, señores don J. Manuel Mazarrasa, de esta ciudad, ó á don Leopoldo de la Mora Ruiz, vecino del valle de Castañeda.

Chorizos de Bilbao superiores, á 5 pts. kilo. de Candelario id. 2'75 docena Longaniza de lomo de cerdo especial 5 pts. kilo. Latas de chorizos en m. anteca, de Asturias, á precios económicos. Catálogo gratis.

La Universal, Blanca, 19.

Correo local.

Música.—Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará la banda de música del regimiento de Rurgos, hoy de once á una, en la plaza de la Libertad:

- El Teniente, paso doble.—Kling. Las Locuras, polka.—Waldteufel. Sinfonía en la ópera Jone.—Petrella. Bolero.—Guervós. Tango en la ópera Carmen.—Bizet. Tres Jollié, walses.—Waldteufel.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Paris 20.—Los despachos de Berlín, dicen que continúa descendiendo la temperatura, marcando el termómetro 23 grados bajo cero.

Añaden que muchas personas han muerto de frío y que el número de enfermos es considerable, particularmente entre la clase obrera.

Los temporales dificultan mucho las comunicaciones, y millares de trabajadores atraviesan por un periodo de horrible miseria.

Viena 20.—En el gran baile dado por el Municipio en obsequio del Emperador, éste hizo su presentación en la sala dando el brazo á la esposa del Embajador de Francia.

Los invitados tributaron al soberano una ovación.

Paris 20.—Le Soleil de hoy publica una carta firmada por el Conde de Hausonville, fijando en ella la conducta que debe seguir el partido legitimista, en

vista de las circunstancias actuales que atraviesa Francia.

Declara que sobre todo conviene car las alianzas conservadoras y las reales posibles y organizarse para elecciones no poniendo la forma de bierno como bandera electoral ante comicios.

Añade que es preciso prepararse bien para cualquier golpe imprevisible que es inevitable una crisis lenta.

—De esta suerte añade—cuando pueblo se vea harto de la República encontrará monárquicos dispuestos á defender la causa del orden.

Paris 20.—L'Eclair, dice que el doctor Brouardel presentó ayer su informe relativo á la autopsia del barón de Nach.

Declara que tanto las experiencias hechas en el primer ensayo, como verificadas posteriormente arrojan resultado negativo.

Paris 20.—El Figaro de hoy publica el relato de una conversación sostenida por su corresponsal en Londres, Cornelius Herz.

El célebre doctor protesta contra acusación que se le ha hecho de haber servido de agente de Inglaterra y la Triple Alianza.

Afirma que jamás cometió ningun acto de corrupción y que si llegó á anazar á Reinach, fué porque este negaba á pagarle una deuda de dos millones de francos, y sobre todo por trató de envenenarle.

El mismo periódico asegura que la continuación del proceso de Panam ha sido aplazada y añade que el señor Baihaut ha presentado conclusiones pidiendo que la causa pase al Tribunal Supremo.

Lisboa 20.—La comisión de la cámara que entiende en los nuevos proyectos de Hacienda, se ha reunido para tratar sobre los mismos.

El señor Dias Ferreira ha pedido que se emita desde luego dictamen acerca de los intereses de las deudas exteriores pero la comisión ha resuelto aplazar el debate tocante á dicho punto, hasta que se voten los demás capítulos de los presupuestos, á fin de poder apreciar con exactitud la situación del Tesoro.

San Petersburgo 20.—El príncip heredero de Rusia, saldrá el sábado en dirección á Berlín, con objeto de asistir al matrimonio de la princesa Margarita de Prusia.

Paris 20.—Según noticias de Alemania han muerto heladas algunas personas en diferentes puntos.

En varias localidades ha sido imposible la provisión de viveres por la dificultad de las comunicaciones á causa de las nieves.

Hace muchos años que no se había sentido en Alemania y Rusia frios como durante este invierno.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO

Marruecos Madrid 21.—12'50 t.

Se asegura que el sultán ha accedido á la pretensión de Inglaterra amonestando al ministro de negocios extranjeros.

Considérase nuevamente terminado el conflicto con Marruecos.

Embajador Madrid 21.—11'55 n.

Los discursos cambiados entre el presidente de la república francesa Mr. Carnot y nuestro embajador señor León y Castillo han sido cordialísimos.

El asunto «Panamá» Madrid 21.—11'55 n.

Interrogado Mr. Drioux por la comisión parlamentaria que entiende en el asunto del Panamá dijo, que Rotvier en 1887 entregó á «La Lanterna» cien mil francos para que cesara en la campaña contra el gobierno.

El periódico «La Lanterna» era boangerista.



La comisión le pidió la fotografía de la lista de los cheques y dijo que sólo la tenía Arton. Que él ha reflexionado diciendo que no ha de faltar al compromiso de honor contraído, y añadió que la opinión se ha extraviado señalando injustamente á algunos personajes.

Más del Panamá Madrid 22.—1 m.

Mr. Herz, á quien ha detenido en Londres la policía francesa, está enfermo y custodiado con guardias de vista dentro de su habitación, con objeto de impedir que se suicide.

El proceso por corrupción contra los políticos complicados en el asunto del Panamá, se retrasará para dar lugar á que se acuerde la extradición de Mr. Herz.

Los ingleses en Egipto Madrid 22.—1 m.

Los estudiantes del Cairo han tributado una ovación al Kediye á su salida de Palacio, después se dirigieron á la redacción de un periódico que se publica en árabe y que defiende la política inglesa, y apedrearon puertas y ventanas, rompiendo varios cristales.

Se hicieron algunas detenciones.

INTERIOR

Nombramientos militares Madrid 21.—7:30 t.

Se han firmado los nombramientos de presidente de la Junta consultiva del ministerio de la Guerra al general Sanz, y presidentes de las secciones los generales Primo de Rivera, O'Ryan, Sabas Marín y Moreno del Villar.

También han sido nombrados director general de carabineros el general Hidalgo, ministro del Supremo Consejo de guerra el general Calleja, capitán general de Aragón el general Berges y de Andalucía el general Chinchilla.

Alteración y orden Madrid 21.—11:55 n.

En Villa de la Parra (Badajoz) ha habido una pequeña alteración del orden público, dícese que en sentido republicano.

Se calmó por sí misma. Panaderos Madrid 21.—11:55 n.

Los obreros de las tahonas han celebrado un «meeting» combatiendo que se trabaje durante el día para tener pan caliente por la tarde, como ahora se acostumbra.

El Rey y la Reina Madrid 21.—11:55 n.

El Rey y la Reina han paseado esta tarde por el Retiro y por la Castellana.

Enfermos

Madrid 21.—11:55 n.

El poeta don José Zorrilla continúa en igual estado en su enfermedad.

Sagasta sigue también acatarrado y no ha podido salir de casa.

El señor Rodríguez Correa ha sufrido de un ataque cerebral, y se encuentra en grave estado.

Noticias

Madrid 21.—12 n.

Con motivo de la indisposición del señor Sagasta tampoco hoy se ha celebrado Consejo de ministros.

Hasta después del 2 de febrero no se publicará el decreto de disolución de la parte electiva del Senado, comenzando el periodo electoral.

Economía en Marina

Madrid 22.—1 m.

Los puestos que actualmente desempeñan en los arsenales los brigadieres, se rebajarán de categoría para que los desempeñen coroneles con la economía consiguiente, quedando excedentes doce de aquellos.

Indultos

Madrid 22.—1 m.

Mañana se reunirán los ministros en casa del señor Sagasta para tratar de los indultos que han de concederse con motivo del santo del rey.

Más noticias

Madrid 22.—2 m.

Hoy han conferenciado nuevamente el señor Vega Armigo y el embajador de Inglaterra.

En Málaga el jurado ha dado veredicto absolutorio en la causa contra un capellán por supuesta violación. El capellán fué puesto en libertad inmediatamente.

El veredicto del jurado se funda principalmente en las graves contradicciones que contiene la declaración de la madre de la niña.

La causa que se sigue por el mismo asunto en el tribunal eclesiástico no ha terminado aún.

Empréstito

Madrid 22.—2 m.

El señor Gamazo niega que proyecte realizar un empréstito antes de presentar á las Cortes los presupuestos nivelados, lo cual considera indispensable para que el empréstito se haga en buenas condiciones.

«Le Matin» publica hoy una «interview» con el señor Gamazo acerca del propósito de éste de desligar al Banco y al Tesoro.

Motin de obreros

Madrid 22.—2 m.

En Bornos (Cádiz) un grupo de obre-

ros sin trabajo ha promovido un motin. Los obreros intentaron apoderarse del pan de una tahona. La guardia civil impidió el asalto y amonestó á los obreros; pero estos se resistieron y apedrearon á la guardia civil que los disolvió por la fuerza, resultando un paisano gravemente herido.

Los republicanos

Madrid 22.—2 m.

La comisión de los partidos republicanos, en la reunión celebrada esta noche, ha aprobado el manifiesto de la coalición.

No se publicará hasta el lunes, con objeto de que hoy domingo lo firmen los demás representantes de los partidos.

Ultima hora

Madrid 22.—3 m.

En meros días de febrero se convocaría para las elecciones de Cortes.

—A última hora ha empeorado el poeta don José Zorrilla.

Z.

COTIZACIONES

Table with columns: MADRID 12 noche, Día 20, Día 21. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, etc.

BOLSIN

Madrid 12 noche.

Table with 2 columns: 4 por 100 interior, 67:20, 67:45

Sección religiosa

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, misa conventual; á las doce, misa. Por la tarde, á las cuatro y media, rosario.

Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial; á las diez y media, ejercicios de la Congregación de Santo Tomás de Aquino. Por la tarde, á las dos y media, doctrina cristiana á los niños; á las tres y media, ejercicios de la Congregación de las hijas devotas de la Virgen; á las cinco y media, función mensual, que predicará don Feliciano Vicente, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

San Francisco.—A las nueve, misa parroquial; á las diez, once y doce, misa. Por la tarde, á las dos, rosario de la V. O. T.—A las cinco y media, solemne función en honor al patriarca San José.

Compañía.—A las nueve, misa parroquial; á las diez, once y doce, misa. Por la tarde, á las tres, explicación de doctrina cristiana; al toque de clarines, ejercicios del Inmaculado Corazón de María.

Consolación.—A las ocho, misa parroquial á las nueve, misa de tropa; á las diez, misa; á las once, ejercicios de la congregación de San Luis Gonzaga, con exposición solemne del Santísimo. Por la tarde, á las tres, rosario y explicación de doctrina; á las cinco, función mensual.

Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial; á las nueve y media, misa. Por la tarde, á las tres, explicación de doctrina cristiana; al anochecer, el santo rosario.

Sagrado Corazón de Jesús.—A las diez y media, misa mayor. Por la tarde, á las tres, congregación del Catecismo; á las cuatro, congregación de las Hijas de María.

Obituary notice for D. IGNACIO CASUSO LASTRA, HA FALLECIDO, a la edad de setenta y nueve años. Sus desconsoladas nietas, nietos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Prado, núm. 1 (Atalaya), al sitio de costumbre; por cuyo favor vivirán altamente agradecidos. (No se reparten esquelas) Santander 22 enero 1893.

CONTRA EL FRIO y medio de balde, se dará un buen surtido de trajes de paño, para niños de todas edades; los hay para hombres, desde 25 ptas. Se recibieron también capas y paradesis. Confección esmerada. Todo muy barato: Tienda de EL GLOBO, Atarazanas, 10.

Aceitunas superiores baratísimas.—Pescadería, bajo el caté Brillante. Alejandro Marina. Cuñetes aceitunas Padrón, á 1,70 pesetas.—Idem id. Reina, 1,50.—Frasco si dem id., 1,25.—Idem id. Manzanilla, 1.—Barriles media fanega Padrón, 25.—Idem id. Reina 1.—Id. id. id. 2.ª, 15.—Idem id. id. Manzanilla 11,50.—Idem un cuarto id. id., 6.

ANTONIA CEDRÚN maestra de trajes para niños, en LA NIÑEZ, habiendo cerrado el establecimiento se dedica desde hoy á la confección esmerada y elegante de trajes y abrigos para niños, desde 4 á 14 años recibiendo los encargos á domicilio y en su casa calle de San Simón, núm. 6, pral. izquierda. No confundirse con la calle del Martillo, núm. 1, piso 2.º Precios sumamente económicos.

Nuevo Bazar del Siglo XX Plaza de la Libertad, 1, Arcos de Botín. Almoneda permanente de las grandes existencias que tiene esta casa, con gran rebaja de precios en los artículos siguientes: Camas inglesas y españolas, colchones de muelles tapizados, sillerías, muebles de todas clases y lana en vellón: todos los artículos á precios desconocidos. Se abre dicha liquidación desde hoy día de la fecha. No confundirse. Plaza de la Libertad, núm. 1, Santander.

ORO

se compra en monedas de todas naciones, billetes del Banco inglés, francés y Estados Unidos, á los más altos cambios.

En un pueblo al lado del Astillero se vende una bonita casa de campo, con otra accesoría, habitable, y con cuartos: tiene huerta, jardín, pozo y lavadero. con bonitas vistas al mar y próxima al mismo.

EDUARDO MARINA

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 2 Arcos de Botín

TALLER DE ATAÚDES DE FRANCISCO CABARGA San José, 1, duplicado. Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias necesarias para la conducción de cadáveres á la última morada. Servicio permanente. TELEFONO NUM. 201

ORO

Se toma al precio más alto en el escritorio de Rodrigo, Muelle, núm. 4.

Una señorita francesa que tiene su diploma en la Academia de Toulouse, desearía entrar de institutriz de una buena familia. Intormarán en esta imprenta.

Catecismo DE LOS MAQUINISTAS Y FOGONEROS

Esta obra, de necesidad absoluta para todos los encargados del manejo de las máquinas de vapor tanto las instaladas a pie como en tierra, se vende en la administración de este periódico al precio de 2 p sets 50 céntimos

Vina Lomba

OCULISTA

Consulta de 10 á 2; gratis los sábados, de 8 á 10. Santa Lucía número 1, piso 2.º

Servicios públicos

FERROCARRIL DEL NORTE Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander á las 1 de la tarde, y llega a Barcelona á las 10:20 de la noche. Mixto número 9.—Sale de Santander á las 5:12 de la mañana, y llega á Barcelona á las 12:07. Mixto número 92.—Sale de Santander á las 5 de la tarde, y llega á Barcelona á las 8:15 de la noche. Trenes descendentes.—Correo número 61.—Sale de Barcelona á las 5:42 de la mañana, y llega á Santander á las 2:35 de la tarde. Mixto número 91.—Sale de Barcelona á las 6:45 de la mañana, y llega á Santander á las 9:55 de la noche. Mixto número 1051.—Sale de Barcelona á las 2:46 de la tarde; llega á Santander á las 5:55 de la noche.

la cabeza hacia el tribunal, que se hallaba á su izquierda. Al nivel de aquellos ojos, cerca del sitio en que se hallaba el juez, hallábase sentadas dos personas, en las cuales se fijó su mirada de un modo tan repentino y produciéndole una emoción tan grande, que todos los ojos que convergían á él se dirigieron en seguida hacia aquellos individuos. Vióse entonces á una joven de veintitantos años, y á un anciano que, indudablemente, debía ser su padre. Éste llamaba desde luego la atención por sus cabellos, blancos como la nieve, y por la expresión indescriptible de su rostro que reflejaba un espíritu poco activo, pero profunda y poderosamente meditativo. Cuando aquel hombre se ensimismaba, lo que parecía sucederle frecuentemente, hubiérase creído que era viejo; pero cuando se animaba, como sucedió en el momento de que hablamos, era verdaderamente hermoso y parecía hallarse en toda la fuerza de la edad.

La joven había cruzado las manos sobre el brazo de su padre, y á medida que los debates iban causando mayor espanto, se aproximaba más y más á él. Adivinábase fácilmente que sólo pensaba en el peligro que corría el acusado. La palidez de su frente revelaba tanto temor y era tan visible y tan conmovedora su compasión, que los espectadores, que no habían tenido lástima del detenido, se conmovieron al verla, y todos se preguntaron entre sí quiénes eran aquellas dos personas.

Jerry, que también las observaba, prestó gran atención y procuró oír todo cuanto se decía á su alrededor.

—¿Quiénes son? se repitió de boca en boca hasta que la pregunta llegó á un alguacil de la sala; y la respuesta de éste, volviendo á los que la ha-

bían provocado, pero con más lentitud, rodó hasta el sitio en que se hallaba el demandadero.

—Son unos testigos.

—¿Que clase de testigos?

—Testigos de cargo.

El Juez que había cedido al impulso general, volvió á mirar á su mesa, se apoyó en el respaldo de su sillón y contempló con una mirada escudriñadora al hombre cuya vida tenía entre sus manos, en tanto que el abogado fiscal se levantaba para hilar la cuerda, afilar el hacha y levantar el cadalso.



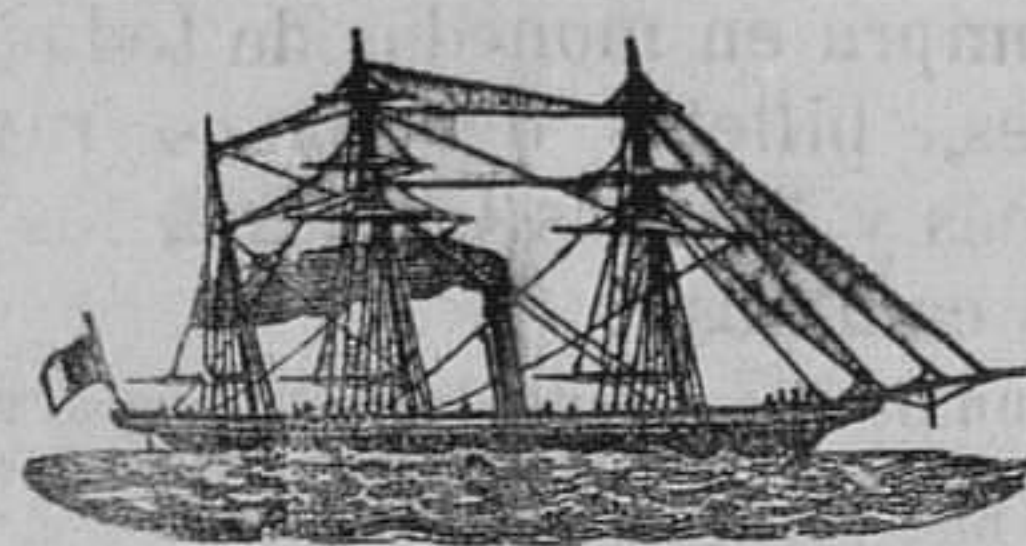
fuerzas de que disponía S. M. británica, los planes de campaña que debían realizar los ejércitos ingleses de mar y tierra, y no permitían poner en duda que el acusado abrigase el propósito de transmitir estos preciosos datos al jefe del pueblo enemigo.

Que no era posible demostrar que estuviesen escritos por la mano del detenido, pero que esto no atenúa la gravedad del hecho, sino que, por el contrario, era una prueba de la maldad con que se habían llevado á cabo aquellas infames maquinaciones, que los debates demostrarían de un modo evidente que estas prácticas fraudulentas é indignas venían ejecutándose hacia cinco años, es decir, que habían comenzado en la época en que los americanos y las tropas del rey de Inglaterra habían reñido la primera batalla; que por todas estas razones, y siendo los jurados hombres verdaderamente leales, debían necesariamente declarar al detenido reo del crimen de que se le acusaba, por más que sintiesen cierta repugnancia á aplicar la pena señalada por la ley; que de lo contrario no podrían disfrutar ningún descanso, ni sus mujeres ni sus hijos podrían entregarse á un sueño pacífico; en una palabra, que de ningún modo podrían ellos ni sus familias reposar la cabeza sobre la almohada, á menos que la del acusado cayese bajo el hacha del verdugo.

El acusador fiscal pedía esa cabeza, y la pedía en nombre de todo cuanto podía facilitarle un brillante periodo y una frase retumbante, y concluyó afirmando, con la mayor solemnidad, que consideraba al culpable como si hubiese sufrido ya la pena capital.

Al terminar este discurso oyóse un profundo murmullo por todos los ámbitos de la sala, como si multitud de moscardones se hubiesen reunido alre-





**Línea de vapores Serra**  
Y  
**COMPANIA DE NAVIGACION LA FLECHA**  
SERVICIO SEMANAL  
DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER  
Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:  
 Alicante... de 4.500 tns. Leonora... de 4.500 tns. Enrique... de 4.500 tns.  
 Gracia... de 5.000 » » » » » » Guido... de 5.500 » » » » » »  
 Francisco... de 4.500 » » » » » » Hugo... de 4.500 » » » » » »  
 Serra... de 3.500 » » » » » » Ernesto... de 5.000 » » » » » » Federico... de 3.500 » » » » » »

Los siguientes vapores u otros, serán despachados como sigue:  
 Habana, Matanzas, Sagua Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos... ALICIA, el 25 de enero.  
 Habana, Matanzas y Cienfuegos... GUIDO, el 1.º de febrero.  
 Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos... FRANCISCA, el 8 de id.  
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos... GRACIA, el 15 de id.  
 El magnífico vapor GUIDO, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª a los siguientes precios:  
 Habana, 160 pesetas; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.  
 Las otras están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.  
 Suministrará más informes el consignatario don Francisco Salazar, Muelle, 5, Sucesor de don Cándido Herrera; teléfono, número 37.

**LÍNEA DE PUERTO-RICO**

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES CORREOS ENTRE

**SANTANDER Y LA ISLA DE PUEPTO-RICO**

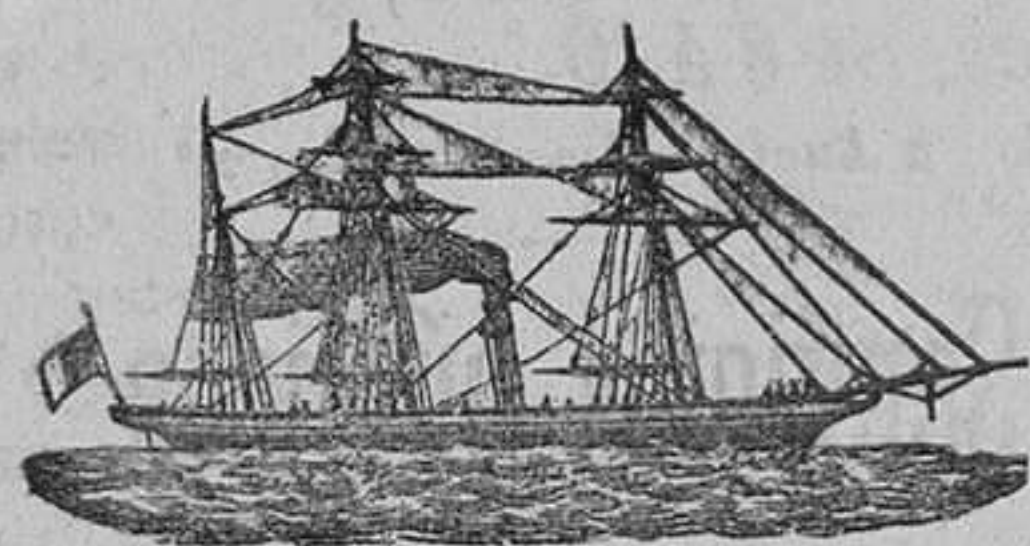
POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS

**IDA, TERESA, RITA, PAULINA Y MARIA**

El 1.º de febrero saldrá el vapor español

**BENITA**

admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puertos de San Juan, Humaco, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.  
 Los señores cargadores pueden dir gir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.  
 Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.  
 Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario, don FRANCISCO SALAZAR.—Muelle, 5, Santander.



**La Bandera Española**

LÍNEA DE VAPORES-CORREOS

entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

EUSKARO... de 4.700 tns.	GADITANO... de 5.145 tns
CATALÁN... de 2.574 »	SANTANDERINO... de 5.400 »
NAVARRO... de 5.770 »	PALENTINO... de 4.900 »
GALLEGO... de 4.630 »	MADRILEÑO... de 5.630 »
MURCIANO... de 4.410 »	

Para Habana, Matanzas, Nuevitás, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cárdenas, saldrá de este puerto el 1.º de febrero

**NAVARRO**

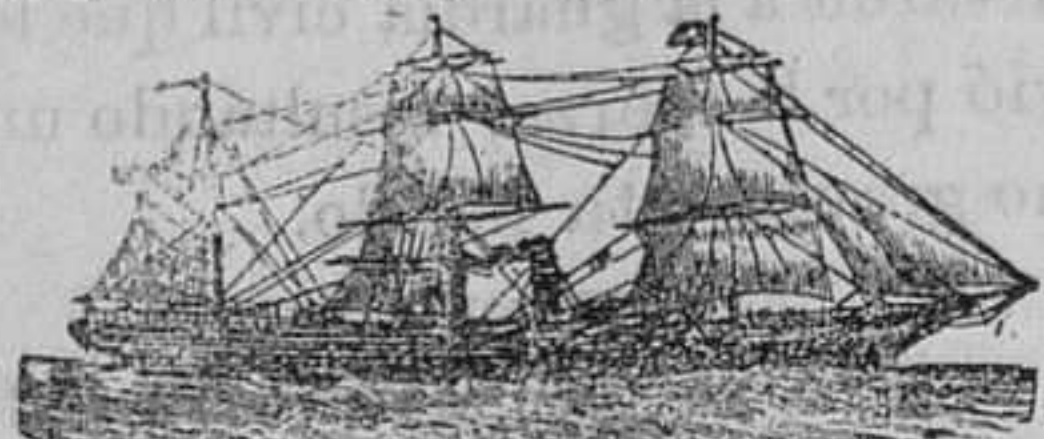
su capitán D. T. Goicoechea.  
 Admite carga y pasajeros de 3.ª á 160 pesetas uno á la Habana.  
 El siguiente vapor será el

**EUSKARO**

que saldrá el 15 de febrero el vapor  
 Nota.—Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.  
 Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en placencarga de la recepción, y en barge de las mercancías que se la consignen, remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en los, contenido y valor de las mercancías.  
 Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores HIJOS DE YLLERA Y C.ª—Muelle, 26, teléfono número 247.

**Compagnie Generale Transatlantique**

VAPORES-CORREOS FRANCESES  
 MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

**Habana y Veracruz**

SALIDAS DEL 22 DE CADA MES

El 22 de enero, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **SAINT-GERMAIN** Capitán HERSABIEC  
 Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camarás; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.  
**A BORDO HAY COCINERO Y CRIADOS ESPAÑOLES**  
 Es de excelente trato y se habla español.  
 Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, saldrá de Santander el 27 de enero, el vapor **LABRADOR LAFAYETTE**  
 y para Saint Nazaire el 29 de enero el vapor  
 Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.  
 Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 80, teléfono número 68.



COMPANIA DE NAVIGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

**ISARRA Y COMPANIA SEVILLA**

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSSELLA (CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS).  
 Para Marsella y escalas, salen de Santander

El sábado 24 del corriente para **CABO SAN ANTONIO** Capitán señor Torres.  
 Marsella y escalas el vapor

Consignatario en Santander don Anselmo Martínez Zorrilla.  
 Teléfono número 65.  
 En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

**EL NUEVO ELIXIR REGENERADOR PREPARADO**

por **B. PIERRE** PERFUMISTA



Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída de los cabellos.

No es un tinte, sino que conserva y fortifica los cabellos. Es el mejor remedio para destruir la caspa. Use el elixir para obtener un crecimiento abundante. Este célebre ELIXIR REGENERADOR no es uno de tantos procedimientos que deben la vida al charlatanismo, al lujo de carteles.  
 Precio: **3 pesetas**, frasco.

Hállase de venta: calle Santa María, 2, peluquería, Villafranca del Panadés.—Carretera de Manresa, 36 y 77, peluquería, Sabadell.—Molino, Carmen, 2, Madrid.—Luis E. Goulard, Blanca, 11, Santander.—Depósito principal, perfumería de don P. Baltasar, calle de Santa Ana, número 21 (entre la Rambla y plaza de Santa Ana), Barcelona.  
 Nota.—Es indispensable y se advierte que se ponga bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc.; en el pueblo donde no hay estación de ferrocarril, conviene decir la estación más próxima donde se remitirá libre de porte. Remitir su importe en sellos de franqueo.

**ENFERMOS DEL ESTÓMAGO!**

Tomad el bicarbonato de sosa QUÍMICAMENTE PURO.—Caja, 2 y 4 reales. Depósito general: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA.

**FARMACIA DEL DOCTOR HONTANON**

HERNAN-CORTES, 2.

Preparación de vendajes antisépticos al ácido fénico, ténico, bórico, salicilico, iodoformo, resorcina, hiel, diaferina, bicloruro de mercurio, etc. etc. VENDAJES ENYESADOS Y SILICATADOS PARA APÓSITOS INAMOVIBLES



**RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO**

de la Señora **S. A. ALLEN**  
 para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.  
 Depósito Principal: 124 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.

**MEDICO HOMEOPATA.** Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 3 y de 4 á 7 t. Dr. Gilfré, Compañía, número 22.



Muebles inrompibles con piés de tornillos de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena; único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

**GRAN BAZAR ARAGONES**

ATARAZANAS, 14, SANTANDER

Almoneda permanente de las grandes existencias que tiene esta casa, gran rebaja de precios en toda clase de artículos, como son alhajas de oro y plata, muchas de éstas al peso; relojes de todas clases, muebles, capases, impermeables, paraguas, toquillas, pañuelos de seda, merino y de bolsillo, medias, calcetines, delantales, mantones é infinidad de objetos difíciles de encontrar, todo baratísimo.

**BURDEOS Y BORGONAS DE ORTUÑO Y COMPANIA**

Elaboración especial española no conocida hasta ahora. Vinos de Burdeos y Borgona en competencia con los franceses en economía y pureza, de la marca ORTUÑO Y COMPANIA.

Bodegas en Yecla (Murcia)

donde se harán los pedidos al por mayor:

PRECIOS	
BORGOÑA . . . . .	Una bordalesa, cabida 205 litros . . . . . 185 pes
	Una caja de 25 botellas . . . . . 30 »
	Una idem de 12 idem . . . . . 15 »
	Una bordalesa de 205 litros . . . . . 145 »
BURDEOS . . . . .	Una caja de 25 botellas . . . . . 22 »
	Una idem de 12 idem . . . . . 11 »
	Una idem de 25 m. dias botellas . . . . . 16 »
BURDEOS 2.ª . . . . .	Una arroba de 16 litros sin envase . . . . . 4 »
	Aguardiente extra, una arroba . . . . . 18 »

Los precios anteriores son sobre vagón en la estación de Yecla. Pídanse estos vinos en todos los restaurants, fondas, hoteles, cafés y tiendas de ultramarinos.

**DOLORES DE ESTÓMAGO DISPEPSIAS, GASTRÁLGIAS**

La comisión nombrada por la Academia de Medicina de París para estudiar los efectos del Carbón de Belloc descubrió que los Dolores de estómago, Dispepsias, Gastrálgias, Digestiones difíciles ó dolorosas, Calambres de estómago, Acedias, Eructos, etc. desaparecen á los pocos días de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dosis; vuelve el apetito y el estreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece.

Las propiedades antisépticas del Carbón de Belloc hacen de él uno de los medios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infecciosas, como la Disenteria, la Diarrea, la Colerina, la Fiebre tifoidea. Se emplea el Carbón de Belloc ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polves y cada caja de pastillas debe llevar la firma y rúbrica del Dr. Belloc.  
 Venta en todas las Farmacias, y en París, maison L. FRERE, A CHAMPIGNY et C.ª, successeurs, 19, rue Jacob.  
 Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 4, Duplé nº 1; — al por menor, en Santander: LEOPOLDO HONTANON, Farmacéutico

Imprenta de EL ATLANTICO  
 A CARGO DE SOLINIS Y CIMIANO  
 SANTANDER

de todo su afecto, había resuelto inmolar en el sagrado altar de la patria al infame á quien ya no podía dar su estimación ni su cariño. Que si en Inglaterra, como sucedía en Grecia y en Roma, se erigiesen estatuas á los bienhechores del pueblo, se erigiría una indudablemente en honor de este gran ciudadano.

Que como esto no entra ba en las costumbres inglesas, sería muy probable que este excelente patriota no obtuviese ninguna recompensa. Que, según han dicho los grandes poetas en sus principales obras, obras que sin duda alguna conocian perfectamente los señores jurados, la virtud es contagiosa, y sobre todo esa virtud celeste que se llama patriotismo, es decir, amor á la patria; que el sublime ejemplo del testigo sin mancha, en cuya infalible palabra se apoyaba el representante de la ley, había despertado en el oriado del detenido la santa idea de registrar los bolsillos y los cajones de su amo, inspeccionando con cuidado todos sus papeles.

Que él, como abogado fiscal, estaba dispuesto á contestar á las censuras que los malos ciudadanos dirigiesen á aquél excelente oriado por la conducta que acababa de observar; pero que, personalmente, le tenía casi en mayor estimación que á sus más próximos parientes y aún le creía más digno de su cariño que á su mismo padre; que el creía que el jurado opinaria del mismo modo, y descansaba confiadamente en su equidad y en su justicia, y mucho más tratándose de un asunto tan importante y tan trascendental.

Que el testimonio del antiguo amigo y del antiguo oriado, unido á los documentos que probaban sus asertos, demostraban de un modo incontestable que el acusado tenía en su poder la lista de las

CAPITULO III.

LOS DEBATES

El abogado fiscal manifestó al jurado: Que el detenido, aunque todavía joven, era ya antiguo en la senda de la traición, crimen horrible que lleva consigo la pena de muerte.

Que las relaciones del acusado con el enemigo público no databan de hoy ni de ayer, ni aún del año último, ni aún siquiera del año antepasado; que era un hecho positivo que desde tiempo inmemorial Carlos Darnay iba y venia continuamente de París á Londres, y vice-versa, ocupado en negocios secretos, de los cuales no había podido dar, una explicación satisfactoria.

Que si fuese dado al criminal llevar á cabo sus culpables propósitos (cosa que afortunadamente no puede acontecer), la exquisita maldad del acusado no habría sido reconocida nunca, gracias á la infame habilidad de que Carlos Darnay había dado pruebas en sus torpes manejos; pero que la Providencia había inspirado á un hombre honrado, tan digno como valiente, la idea de procurar descubrir los planes del traidor, y, lleno de horror, había participado su descubrimiento al primer ministro de Su Majestad. Que este hombre recto y leal, cuya conducta había sido siempre superior á todo elogio, comparecía como testigo.

Que este hombre honrado había sido amigo del detenido; pero que habiendo adquirido un día la certidumbre de la culpabilidad del que disponía

habían prestado ya juramento y que el acusado fiscal se disponía á hacer uso de la palabra.

El acusado, que estaba ya ahorcado, desollado y decapitado mentalmente por cada uno de los espectadores, y que no lo ignoraba, continuó tranquilo y digno, sin que se notase la menor afectación en su actitud ni en su fisonomía. Lleno de gravedad y prestando á todo suma atención, seguía con verdadero interes la inauguración de los debates, y su perfecto quietismo hubiera hecho imposible que se moviese ni una sola de las yerbecillas que cubrían la mesilla en que sus manos descansaban. Toda la sala se hallaba cubierta de plantas aromáticas, y había sido previsora y rociada de vinagre, á fin de combatir los miasmas de la cárcel y poder preservarse de los ataques de la fiebre carcelaria. Enfrente del banco de los detenidos había un espejo, destinado á reflejar la luz sobre la cabeza del acusado. ¡Cuántos miserables habían sido iluminados por aquella luna, desapareciendo su imagen de la tierra al mismo tiempo que se borraba del espejo! ¡Qué ejercito de espectros hubiera visitado aquellos abominables lugares, si el espejo hubiese lanzado todos los rostros que en él se habían reproducido, como el Océano arroja en un día todos los muertos que han devorado sus olas!

Tal vez la idea del deshonor que iba á manchar su memoria, y la imagen del suplicio cruzaron por la mente del acusado, y lo ignoró; pero lo cierto es que Carlos Darnay hizo un rápido movimiento, y cambiando de actitud, alzó los ojos para ver dónde salía la luz que le hería el rostro.

Cuando vió el espejo colocado delante de él, la sangre se agolpó á sus mejillas y apartó vivamente con la mano las yerbas sobre que ésta descansaba. Queriendo evitar la acción del espejo, volvió

Capital. Fuera (Idem (Id Europa Países de pinas. DE Plaza de la Sr. Di Sigue nes y eminent El sef caida en no salir el anuncio El sef los médi tado de Sr. Bravo, alguna por últi sufre un señor M ras suma